

MAT: Autoriza descuento por inasistencia en la remuneración del mes de noviembre a don Cristián González Piña

2 5 OCT 2022 ALGARROBO. 3 7 9 0 DECRETO Nº P

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgânica Constitucional de Municipalidades, y sus Modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108 Estatuto administrativo para funcionarios.
- 3. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- 4. DFL N° 1 Código del Trabajo.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo titular de Jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
- 9. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 10. Decreto Alcaldicio N° 0033 de 05.01.2022; establece orden de subrogancias en municipalidad de algarrobo año 2022, (secretaria municipal) y deja sin efecto D.A. Nº 2540 de fecha 29.12.2021.
- 11. Oficio N° 214 de fecha 18.10.2022, de la directora ® de la Escuela Básica El Yeco, doña Leticia Berrios Pincheira, quien solicita realizar descuento a funcionario que indica.

CONSIDERANDO:

Oficio N° 214 de fecha 18 de octubre del año 2022, de la directora ® de la Escuela Básica El Yeco, doña Leticia Berrios Pincheira, quien solicita realizar descuentos a funcionario que indica.

DECRETO:

I. Autoriza a realizar descuento del sueldo del mes de noviembre de 2022 por inasistencia, correspondiente al día 11 de octubre de 2022, a don Cristián Enrique González Piña, funcionario de la Escuela Básica El Yeco establecimiento de la comuna de Algarrobo.

II. Reintégrese en la I. Municipalidad de Algarrobo Servicio de Educacion el dinero por concepto de inasistencia y/o atrasos a la cuenta 115-08-99-001 "Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

DAD DE

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MINISTRA DE FÉ

GB/U.C/EAAG/lada. -DISTRIBUCIÓN:

> Secretaria Municipal Archivo DAEM

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

EMILIO AGUILERA GARCÍA

DAEM

2 5 OCT

2022 RECEPCIÓN: 2 7 OCT 2022

UNIDAD DE CONTROL

OBSERVACIÓN Nº 2.